PLAN DE GOBIERNO JORGE FLIES AÑÓN 2025-2028 POR LA REGIÓN QUE QUEREMOS JULIO 2024

Contenido

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	La Estrategia Regional del Desarrollo es nuestra Hoja de Ruta	5
III.	Plan Especial de Zonas Extremas, hoy una política permanente	5
IV.	Convenios de Programación para asegurar la región que queremos	7
I	IV.I Ministerio de Obras Públicas	7
ı	IV.II Ministerio de Vivienda	7
ı	IV.III Ministerio de Salud	8
ı	IV.IV Empresas Públicas	8
٧.	Por una Educación con sello Regional	9
VI.	Magallanes, una Región de Deporte para todas y todos	10
VII	l. Magallanes una región que cuida su Patrimonio a través de la cultura	11
VII	II. Participación ciudadana: Nueva normativa regional	12
IX.	Magallanes, una región segura que te protege	12
I	IX.I Sistema de Televigilancia	14
X. I	Magallanes, una región mejor conectada	14
2	X.I Cambio en la Matriz Energética del Transporte Urbano	14
2	X.II Constitución de la Primera Flota de Taxis Antárticos	15
2	X.III Resguardo del Apoyo Fiscal para el Subsidio del Transporte de Pasajeros	15
2	X.IV Construcción del nuevo Rodoviario para Punta Arenas	15
XI.	Magallanes: Una Región Digital para el Futuro	15
2	XI.I Conexión Digital para Todas las Localidades Rurales	15
2	XI.II Acto Soberano con la Fibra Óptica Antártica	16
XI.	Magallanes: Puerta de Entrada y Capital Mundial de la Antártica	16
XII	I. Descentralización: Hoy es tiempo de las regiones	17
2	XIII.I Descentralización Política	17
2	XIII.II Descentralización Fiscal - Financiera:	18
	Royalty para las regiones. Justicia para los territorios	18
	Ley de Rentas Regionales: Autonomía y Desarrollo Local	18
	Zona Franca de Servicios: Innovación y Competitividad	18
2	XIII.III Administrativa	18
	Plan de Ordenamiento Territorial –PROT.	19
	Desarrollo del Primer Plan Regional Intercomunal con EAE	19

Nueva Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	19
Nueva Política Portuaria Regional	19
Nueva Política Regional de Desarrollo Antártico	19
Plan Regional de Cambio Climático	20
XIV. Modernización del Estado Compromiso con la Probidad y Transparencia	20
XIV.I Transparencia de información a la comunidad	20
XIV.II Canales de denuncia	20
XIV.II Conflicto de Interés	20
XIV.II. Gestión Integral de Riesgos	21
XIV.V. Comité de Auditoría Interna	21
XIV.VI. Auditoría Externa Anual	21
XIV.VII. Riesgos de Fraude	21
XIV.VIII. Seguridad de la Información	22
XV. Desarrollo Productivo	22
XV.I Producción y exportación de Alimentos	22
Agricultura Familiar Campesina Tecnificación en la Producción Hortofrutícola	22
Ganadería - Programa de Mejoramiento de Suelos	22
Apoyo a nuestra Pesca Artesanal	22
Industria Acuícola conectada y responsable con el territorio	23
XV.II Comercio y Zona Franca	23
Ampliación de la Zona Franca de Magallanes	23
Ampliación de la Zona Franca a Servicios	23
XVI. Imagen región y diversificación de destinos	
XVI.I Constitución de una Imagen Regional Turística	23
XVI.II Diversificación de Nuevos Destinos Turísticos	24
XVI.III Nuevos Servicios y equipamientos turísticos en nuevos destinos:	24
XVII. Nuevas Energías para Magallanes	
XVII.I Gobernanza y Planificación	24
XVII.II Desarrollaremos un Nuevo Centro Tecnológico en H2V y derivados	25
XVIII. Acciones a Desarrollar	25

I. PRESENTACIÓN

Región más Grande y Bella, la región que queremos

En los primeros años de gestión del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chile, marcamos un hito significativo elaborando una nueva Estrategia Regional de Desarrollo. Este documento, construido con la activa participación de la comunidad durante los años 2021 y 2022, representa un compromiso sólido hacia el futuro de nuestra región. Gracias a esta nueva hoja de ruta, ahora contamos con una clara y medible carta de navegación que nos orienta hacia la consecución de los desafíos y anhelos comunes de todos los magallánicos.

En los próximos años, trabajaremos en hacer realidad cada uno de los sueños y objetivos delineados en este importante documento estratégico, reafirmando así nuestro compromiso con el desarrollo de Magallanes.

La implementación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) ha sido fundamental para transformar la realidad de nuestra región. Iniciado en 2014 y ahora consolidado como política permanente nacional, el PEDZE ha posibilitado la ejecución de 37 proyectos claves que, de otro modo, no habrían sido viables. Desde la construcción del Centro Asistencial Docente de Investigación (CADI-UMAG), la habilitación de nuevos terrenos residenciales, hasta la pavimentación de cientos de kilómetros de carreteras, la conexión terrestre entre Puerto Natales y Río Verde a través de la nueva ruta Hollemberg- Río Pérez, así como la construcción del nuevo puerto en Williams subrayan el compromiso permanente con el desarrollo habilitante y logístico para nuestra región.

Los Convenios de Programación, con diversos ministerios, son instrumentos que nos permiten aumentar la inversión, y se han transformado en un pilar fundamental de la política de desarrollo regional.

El histórico convenio con el Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo, contempla una inversión significativa para mejorar la infraestructura pública en Magallanes, incluyendo obras hidráulicas, viales y costeras que fortalecerán la resiliencia de nuestras ciudades frente al cambio climático. Asimismo, los acuerdos con el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Salud aseguran la continuación de políticas habitacionales y de salud pública que han tenido un impacto positivo en garantizar derechos para nuestra comunidad. Estos convenios no sólo permiten la ejecución de proyectos cruciales, sino que también reflejan la capacidad para negociar y gestionar recursos a nivel nacional, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para toda la población.

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena se encuentra en un momento crucial de su historia, marcado por avances concretos en infraestructura, salud, educación y deporte. Con una visión clara hacia el futuro, sustentada en políticas públicas robustas y una participación activa de la comunidad.

Ha sido un compromiso permanente de este Gobernador continuar transformando positivamente la calidad de vida de sus habitantes y consolidando a Magallanes como un ejemplo de desarrollo integral y sostenible para Chile y el mundo.

II. La Estrategia Regional del Desarrollo es nuestra Hoja de Ruta

Durante los primeros años de gestión como Gobernador Regional, con gran participación de nuestra gente, durante los años 2021 y el 2022, tras diez años sin un texto que nos marque el camino hacia el futuro, logramos construir una nueva hoja de ruta para la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, identificando aquellos desafíos y anhelos comunes que se han propuesto en confianza y colaboración para el porvenir de la comunidad.

Hoy contamos con una carta de navegación clara, precisa y medible, por lo tanto, sabemos lo que hay que hacer. En el próximo período, como Gobernador Regional continuaremos trabajando para cumplir cada uno de los sueños y objetivos ahí señalados, ese es nuestro compromiso.

La Estrategia Regional de Desarrollo se erige entonces como el instrumento de planificación fundante, elaborado en base al único propósito orientador de nuestra motivación pública; mejorar las oportunidades de nuestra región para ofrecer un mejor vivir a toda nuestra comunidad.

III. Plan Especial de Zonas Extremas, hoy una política permanente

En el 2014, la Presidenta Michelle Bachelet reconoció a Magallanes como un territorio aislado y extremo. En ese entonces logramos levantar un Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas compuesto por una cartera de 37 proyectos que, sin este incalculable instrumento de financiamiento adicional para la región, su materialización no habría sido posible, en este Plan logramos construir el Centro Asistencial Docente de Investigación CADI-UMAG, tan importante para el diagnóstico oportuno y seguimiento posterior a pacientes secuelados tras la pandemia del COVID—19. El CADI UMAG es hoy patrimonio de todos nosotros.

También fue posible habilitar de nuevos terrenos para construir más y mejores barrios; en Porvenir, Puerto Williams, Puerto Natales y Punta Arenas, incluso en Puerto Edén. Nuestra gente vive en mejores condiciones gracias a la implementación de esta importante política pública, pensada por y para los magallánicos.

Además, logramos iniciar nuevas sendas de penetración tales como la que prontamente conectará a Natales con Río Verde, habilitando paisajes naturales labrados de una belleza sorprendente. En Tierra del Fuego, hemos pavimentado y diseñado históricas rutas, como las de Porvenir—Manantiales y Porvenir-Onaissin, otorgando un estándar de caminos que nos llena de satisfacción.

Tuvieron que pasar décadas para que el Estado de Chile construyera nuevamente un Puerto, y lo hicimos en la ciudad más austral del mundo, Puerto Williams, dotándola de infraestructura

habilitante para la ciudad, fortaleciendo su actividad turística y logística Antártica. Puerto Williams sabe muy bien el impacto que tendrá este puerto en su provincia. Debemos estar orgullosos.

Los resultados son concretos, están a la vista de todas y todos nosotros. Es por esto, que el gobierno del Presidente Gabriel Boric valoró el esfuerzo de los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) en las regiones que desarrollaron carteras de proyectos pertinentes y que lograron cambiar las condiciones de vida de los territorios.

Con esto, el Gobierno Central decidió hacer de este Plan Especial, una Política Nacional de Zonas Extremas de carácter permanente, entregando la responsabilidad a las regiones de planificar su propio destino a través de un plan de inversiones públicas robusto, que continuará habilitando a la región y ofreciendo oportunidades de trabajo y modernizando el futuro de Magallanes.

En junio del 2024, y luego de un proceso de escucha activa en todos los territorios de nuestra región y con la participación de todos los concejos municipales, hemos entregado al Presidente de la República el Nuevo Plan Especial de Zonas Extremas de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, donde se ha identificado el marco de planificación de inversión pública a diez años, más grande en la historia de Magallanes.

Este Instrumento de financiamiento establecerá la metodología de Evaluación Costo-Eficiencia, la que nos permitirá implementar soluciones de alto costo, que no serían posible de llevar a cabo sin el PEDZE.

Este nuevo PEDZE nos permitirá transformar el barrio Prat, demoliendo el ex Hospital que se convirtió en un punto triste e insalubre de Punta Arenas, donde desarrollaremos un nuevo centro cívico para la capital regional, dotado de servicios de atención al público en modernas instalaciones del nuevo Edificio Consistorial de Punta Arenas. Este nuevo edificio revitalizará el barrio Prat y sus alrededores, mejorará la calidad de vida de los vecinos y aumentará el valor patrimonial de cada una de las familias del sector centro-norte de la ciudad. Este compromiso refleja nuestro profundo deseo de construir un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de Punta Arenas. Ese es nuestro compromiso.

En nuestro próximo período de gobierno, desarrollaremos las áreas de conectividad terrestre, marítima, aérea y digital, así como la implementación de soluciones definitivas en servicios básicos. Habilitaremos nuevos terrenos para la construcción de viviendas, nueva infraestructura deportiva para nuestras comunas, nuevos establecimientos educacionales para nuestras provincias.

En el ámbito de la salud ampliaremos la infraestructura de atención primaria y programas de reducción de listas de espera. Por su parte, en el área de la ciencia, desarrollaremos nueva infraestructura para la investigación antártica y aeroespacial. Seremos coherentes con el diagnóstico realizado en la Estrategia Regional de Desarrollo, lo que nos respalda y asegura el desenlace de un trabajo serio, orientado al interés público de nuestro Magallanes. Estos son algunos de mis compromisos.

IV. Convenios de Programación para asegurar la región que queremos

IV.I Ministerio de Obras Públicas

Como Gobernador electo, logramos llevar a cabo el Convenio de Programación más grande y ambicioso que algún ministerio del nivel central haya firmado. La región de Magallanes es un territorio que proyecta futuro, ofrece certezas y cuenta con su gente para llevar a cabo las titánicas tareas que nos proponemos. El ministerio de Obras Públicas ha visto aquí seriedad, compromiso y probidad. Por lo que debemos estar contentos, orgullosos y ocupados con la tarea que debemos materializar en los próximos años. El Convenio implica llevar a cabo obras de infraestructura pública que nos permitirán reducir brechas, conservar nuestro preciado recurso hídrico a través de mejoras en infraestructura hidráulica, implementar soluciones viales que mejoren la conectividad urbana, interurbana y marítima a través de nuevas soluciones costeras. Dotar de mejores refuerzos e infraestructura a nuestras ciudades para hacerlas más resilientes frente a los efectos del cambio climático, reforzando bordes costeros, ampliación de costaneras y nuevas caletas pesqueras en nuestras localidades. Mejoraremos la infraestructura aeroportuaria para habilitar nuevos espacios de pasajeros y carga de los aeropuertos con un único objetivo; asegurar de un buen y mejor vivir a cada uno de nuestros habitantes.

IV.II Ministerio de Vivienda

En conjunto con el Ministerio de Vivienda tenemos una inversión gigantesca. Para este Gobernador Regional las viviendas y la construcción de nuevos barrios han sido una prioridad comprobable. Como Gobernador regional, hemos ejecutado casi la mitad del presupuesto en la construcción de viviendas para nuestra comunidad. El Ministerio de Vivienda, también ha visto aquí un socio estratégico para llegar con rapidez y mayores soluciones habitacionales para nuestra gente. Sabemos que la vivienda es el aporte, por lejos, más significativo que el Estado de Chile puede entregar a sus ciudadanos.

Generaremos una nueva actualización del convenio con el Ministerio de Vivienda, que nos permitirá ofrecer y garantizar continuidad de una política pública de alto impacto y con tremendas satisfacciones para nuestra gente. Ese es nuestro compromiso. Sabemos el gran impacto que ha causado esta política pública en nuestra región.

IV.III Ministerio de Salud

La salud es un derecho social y es nuestra fortaleza. Aun cuando Magallanes cuenta con un sistema de salud distintivo de otras regiones, sabemos que existen desafíos por cumplir. Es por esto, que junto con el Ministerio de Salud hemos suscrito un convenio de programación estableciendo un modelo regional para mejorar la infraestructura de atención primaria, construyendo un nuevo Cesfam en Punta Arenas y otro en Puerto Natales, además, mejoraremos las postas de nuestras comunas rurales. Como Gobernador, habilitaremos el tan anhelado Centro de Diálisis para Porvenir, que ofrecerá también respuesta a toda la población de Tierra del Fuego.

Continuaremos con el programa para la reducción de listas de espera, así como también con el apoyo para la formación de nuevos médicos especialistas para nuestra gente.

Por último, reconocer el trabajo de nuestro Centro de rehabilitación, un verdadero lujo que tenemos la dicha de tener en Magallanes. Sabemos que necesitan de apoyo y acompañamiento. Es por esto que como Gobernador, llegaremos con el centro rehabilitación a la ciudad más austral del mundo, Puerto Williams.

IV.IV Empresas Públicas

Por primera vez en la historia de Chile, un Gobierno Regional se encuentra habilitado para suscribir convenios de programación con una empresa pública del Estado. Gracias a las profundas negociaciones lideradas por la Asociación de Gobernadores (AGORECHI), hemos logrado que, en la Ley de Presupuestos del 2024, los Gobiernos Regionales estén autorizados para planificar inversiones de manera conjunta con las empresas públicas del Estado. Este es un avance gigantesco, ya que nos permite impulsar inversiones públicas en sectores que antes estaban restringidos por Ley.

Hoy iniciamos un camino trascendental con la Empresa Portuaria Austral (EPA), para potenciar el desarrollo portuario de nuestra región. En junio de 2024, aprobamos un convenio histórico y único en su tipo, por un monto de 38 mil millones de pesos que nos permitirá fortalecer significativamente la oferta portuaria de Magallanes. En el Muelle Mardones reforzaremos una nueva loza para disposición de carga y adquiriremos nuevas grúas para mejorar la eficiencia en carga y descarga en el terminal.

Además, este convenio permitirá mejorar nuestro icónico Muelle Prat, actualmente dedicado casi exclusivamente a cruceros y naves turísticas antárticas y subantárticas. Extenderemos el muelle para que naves de mayor eslora puedan atracar de manera más segura. También construiremos un nuevo terminal de pasajeros en el Muelle Prat, con una extensión y un parque urbano abierto a la comunidad.

Estas son noticias extraordinarias para nuestra región. Nuestro compromiso es firme: cumplir con los plazos y la ejecución de cada una de las obras comprometidas con la comunidad. Juntos, estamos

construyendo un futuro próspero y lleno de oportunidades para todos los habitantes de nuestra región.

Seguiremos profundizando la relación con otras empresas públicas del Estado, reconociendo el carácter estratégico que empresas como ENAP y ASMAR tienen en nuestro territorio. Como Gobernador habilitaremos por Ley la posibilidad de suscribir nuevos convenios de programación que fortalezcan nuestros astilleros y nuestra capacidad portuaria y energética.

El desafío político que enfrentamos es significativo, pero estamos convencidos que, a través de la colaboración con estas empresas, podremos impulsar un desarrollo robusto y sostenible en nuestra región. Fortalecer, tanto los astilleros de ASMAR y la capacidad de la Empresa Nacional del Petróleo, no es sólo es una inversión en infraestructura sino una apuesta por el futuro de nuestra economía y la prosperidad de la comunidad.

Nuestro compromiso es claro: continuaremos trabajando con determinación y visión para asegurar que cada acción y convenio contribuya a un desarrollo regional integral y sostenible. Juntos, enfrentaremos los desafíos y construiremos un futuro lleno de oportunidades y crecimiento para todos los habitantes de nuestra región.

V. Por una Educación con sello Regional

Hoy, los desafíos que enfrentamos en educación son gigantescos, se ha iniciado una nueva institucionalidad en nuestra región, lo que debe transformarse en una nueva oportunidad para construir la educación que queremos.

Nuestro compromiso es firme: apoyaremos y fortaleceremos esta nueva institucionalidad con dedicación y visión. Trabajaremos de la mano con el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes (SLEP) en varias líneas de acción, porque nuestro objetivo es claro: asegurar que nuestros niños, jóvenes y adolescentes adquieran competencias sólidas que les permitan enfrentar con éxito los desafíos del futuro, tras completar su escolaridad.

Implementaremos programas específicos que no sólo mejorarán la calidad educativa, sino que también inspirarán a nuestra juventud a soñar en grande y alcanzar sus metas.

Financiaremos programas educacionales en las áreas de:

- Lectoescritura
- Inglés
- Matemáticas

Además, en mi rol como presidente de la mesa de capacitación regional, ampliaremos con recursos los programas de certificación en oficios para nuestros jóvenes y adultos. Esto facilitará la

formalización de habilidades y aumentará sus oportunidades de acceso a mejores remuneraciones y condiciones laborales.

Además de esto, desarrollaremos iniciativas como:

- Escuelas Abiertas
- Curriculum Regional Educativo
- Suscribir un Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación
- Educación media en todas nuestras comunas rurales
- Apertura de escuelas públicas a la comunidad mediante programas de Escuelas Activas

Por último, y de manera innovadora y sin precedentes, como Gobernador implementaremos un programa que nos permitirá mejorar el estado de nuestras escuelas, normalizando la electricidad y la eficiencia energética en 18 establecimientos educacionales de nuestra región. Este logro nos dará, por primera vez, la posibilidad de intervenir directamente en las condiciones materiales de la educación de nuestros niños. Es un paso significativo en equidad, asegurando a nuestros estudiantes un entorno educativo óptimo para su desarrollo.

VI. Magallanes, una Región de Deporte para todas y todos

El deporte y la actividad física son fundamentales para el desarrollo integral de todos nosotros, promoviendo estilos de vida saludables y bienestar a lo largo de nuestras vidas. A pesar de esto, el sedentarismo está presente en nuestros hábitos, lo que ha provocado la presencia de indicadores alarmantes de obesidad en nuestra gente. La práctica deportiva regular es más la excepción que la norma, por lo que es crucial que todos los sectores de la población, especialmente los sectores medios y vulnerables, se integren a estas actividades.

Para abordar esta situación, seguiremos apoyando a nuestros clubes y asociaciones de las más múltiples disciplinas deportivas. Hemos estado presente y seguiremos acompañando a nuestros deportistas destacados; el apoyo del Gobierno Regional para ellos es fundamental en la consecución de sus logros. Es por esto que no dejaremos de apoyar los procesos de formación deportiva, como también las actividades y espacios recreativos para las familias.

El deporte es esencial para fomentar el conocimiento mutuo, la interacción y la integración de todos nosotros. Por eso, respaldaremos los grandes eventos deportivos que forman parte de las tradiciones de nuestra región, ya que promueven la integración entre las comunidades de la Patagonia.

Vamos a impulsar una política ambiciosa de infraestructura deportiva para beneficiar a nuestra comunidad. Coordinaremos estos esfuerzos con los sectores de Educación, el Centro de Formación Técnica, Obras Públicas y Vivienda, con el objetivo de mejorar las sedes y clubes deportivos emblemáticos. Además, y para que todos tengan la posibilidad de practicar deportes en sus barrios implementaremos un programa de habilitación y mejoramientos de gimnasios comunitarios.

Construiremos nuevas instalaciones deportivas en las cuatro capitales provinciales. En Punta Arenas, se desarrollará el nuevo Complejo Deportivo del Barrio Sur. En Puerto Natales, se concluirá

el nuevo proyecto para el Estadio Municipal Víctor Bórquez. En Porvenir, se finalizará la construcción del nuevo Gimnasio Zavattaro, y en Puerto Williams, construiremos un nuevo Polideportivo. Asimismo, avanzaremos en los diseños para la construcción de Piscinas Semi-olímpicas en Porvenir y Puerto Williams.

VII. Magallanes una región que cuida su Patrimonio a través de la cultura

El fomento de la cultura de Magallanes no sólo representa un pilar fundamental de nuestra identidad regional, sino también un compromiso político de esta administración en aras de fomentar un desarrollo comunitario saludable, que suscite la cohesión social de nuestra gente. La Cultura no sólo enriquece nuestras vidas individualmente, sino que también impulsa la economía creativa y turística de la región, generando oportunidades de empleo y crecimiento para nuestros artistas y gestores culturales. A través del apoyo continuo a las artes, la historia y las tradiciones locales, debemos cuidar, valorar y engrandecer nuestro patrimonio cultural, promoviendo e invitando a la comunidad a que se involucre y sea parte viva de la cultura de Magallanes, que es orgullo de todos nosotros.

Desde la promoción de actividades culturales hasta la conservación de monumentos históricos y el respaldo a las expresiones artísticas contemporáneas, como Gobernador nos comprometemos a apoyar múltiples actividades y proyectos culturales en toda la región, estamos convencidos que nuestra identidad cultural es única y debemos cuidarla.

Es por esto que, dentro de nuestro período de Gobierno, materializaremos la construcción de la Biblioteca Pública y Archivo Regional en la ex Cárcel de Punta Arenas. Habilitaremos un espacio que rescata un edificio patrimonial con sincretismo de la arquitectura moderna, abierto a la comunidad y que tiene como propósito principal el fomento de la lectura a nuestra gente.

Además, este nuevo edificio público, tendrá disponible para la comunidad nuestro archivo regional histórico, que hoy se encuentra custodiado en Santiago. El archivo regional de Magallanes cumplirá un papel fundamental en la gestión y custodia de documentos históricos, administrativos y judiciales generados por instituciones públicas y privadas en la región.

De igual manera, es crucial asegurar que el acceso a la cultura esté disponible en todas nuestras comunas. Por ello, ampliaremos la red de bibliotecas públicas en Puerto Natales y Porvenir, dotándolas de nuevos espacios para fomentar el encuentro y la promoción de la lectura.

Reconociendo las vocaciones comunales de nuestra región, estamos comprometidos a impulsar proyectos culturales y educativos que reflejen nuestra rica herencia y potencien el desarrollo local. En este sentido, promoveremos la creación del Museo Paleontológico en la comuna de Torres del Paine, que no sólo tiene como objetivo educar y transferir conocimiento científico a nuestra gente, sino también, ser un vehículo de difusión de los hallazgos paleobotánicos y paleontológicos del

precioso Valle de las Chinas. Esta iniciativa fortalecerá nuestra identidad regional y atraerá el interés de científicos y turistas de todo el mundo.

Asimismo, impulsaremos el Museo de Río Verde, dotándolo de un atractivo innegable que pone en valor la historia y la vocación ganadera de nuestra comuna. Este proyecto es una apuesta por reconocer y celebrar nuestras raíces, promoviendo el desarrollo cultural y turístico de la zona.

En Villa Tehuelches, materializaremos el tan esperado Centro Cultural, una petición anhelada por años por los vecinos de Laguna Blanca. Este espacio será un punto de encuentro y expresión para nuestra comunidad, fortaleciendo el tejido social y cultural de la región.

Estos proyectos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestras comunas, atendiendo a sus necesidades y potenciando sus fortalezas. Trabajaremos con determinación para hacer realidad estas iniciativas, conscientes de que representan un paso significativo hacia un futuro más próspero y enriquecedor para todos los habitantes de nuestra región.

Por último, seguiremos apoyando nuestras fiestas culturales emblemáticas y tradicionales, así como también, fortaleceremos nuestra cultura chilota. Estableceremos el 21 de septiembre como una fiesta regional en reconocimiento a nuestro querido pueblo chilote.

VIII. Participación ciudadana: Nueva normativa regional

Crearemos una nueva política regional de participación ciudadana. Sabemos muy bien que debemos establecer mecanismos claros que empoderen a la comunidad en la toma de decisiones. Esto se logra a través del fortalecimiento en competencias en liderazgo de nuestros dirigentes comunitarios, sociales y estudiantiles, quienes actúan como pilares principales en la constitución democrática regional.

La implementación de la Democracia Digital representa un paso clave hacia una gobernanza regional con mayores grados de transparencia. La creación de instrumento de consultas digitales y el impulso de decisiones vinculantes aseguran que todos los sectores de la sociedad sean oídas y atendidas en la formulación de políticas regionales.

IX. Magallanes, una región segura que te protege

Magallanes ha sido siempre una región donde vivimos tranquilos y en paz. Si bien la región presenta índices de seguridad comparativamente favorables a nivel nacional, persisten preocupaciones significativas que requieren atención inmediata. El mundo ha cambiado, y hemos visto en nuestra región nuevas incivilidades que no acostumbrábamos a experimentar. Esto nos obliga a reaccionar frente a una serie de desafíos emergentes en materias de seguridad y prevención del delito. En este

sentido, nuestro enfoque es prioritario: garantizar una vida de calidad y tranquilidad para nuestra gente.

Con convicción y determinación, continuaremos trabajando para que nuestras políticas de seguridad sean un pilar fundamental para mantenernos seguros. Una de las principales preocupaciones es la incidencia de delitos violentos, especialmente aquellos relacionados con la violencia de género, abuso infantil y violencia intrafamiliar son heridas presentes en nuestra comunidad.

A este haber, resulta imperativo implementar políticas y programas preventivos, pero también iniciativas de acompañamiento a víctimas, que promuevan una cultura de respeto y equidad de género en toda la comunidad. Ese es nuestro compromiso.

Hemos tenido excelentes relaciones de colaboración y trabajo coordinado con nuestras fuerzas policiales. La confianza en el trabajo es fundamental para ser eficientes. Seguiremos apoyando la modernización y el equipamiento de Carabineros de Chile, y, también, de la Policía de Investigaciones de Chile. Tendremos especial énfasis en apoyar a la Brigada Antinarcóticos, implementando nuevas tecnologías de punta para el control del crimen y el narcotráfico. Garantizaremos la disposición de recursos adecuados, tanto humanos como tecnológicos que sumen elementos para cumplir eficazmente sus labores de protección y prevención del delito.

Destacamos que las iniciativas y enfoques de trabajo en el ámbito de la seguridad deben efectuarse desde una perspectiva integral contribuya a la reducción de delitos en nuestra comunidad. Este enfoque no sólo garantiza una respuesta más efectiva a los desafíos actuales, sino que también promueve un entorno seguro y justo para todos los ciudadanos.

Combatir el crimen organizado y el narcotráfico requiere de una política firme y decidida en el control en nuestras fronteras. Por ello, estableceremos un plan de mejoramiento a las capacidades del servicio de Aduanas, fortaleciendo accesos terrestres, marítimos y aeroportuarios en la región. Nuestro compromiso es claro: dotaremos a Aduanas de los recursos necesarios, incluyendo tecnología avanzada que garantice un control fronterizo eficiente y efectivo. Esta iniciativa no sólo busca frenar el ingreso de sustancias ilícitas, sino también proteger a nuestra comunidad y fortalecer la seguridad en todo el territorio.

Además de respaldar el equipamiento en seguridad para nuestras fuerzas policiales, hemos comprometido la construcción de la Primera Comisaría de Carabineros en la ciudad de Punta Arenas, así como el Cuartel principal de la Prefectura de la Policía de Investigaciones en terrenos del Ex Hospital. Asimismo, nos comprometemos a ejecutar un proyecto de normalización del edificio de Aduanas en Punta Arenas. Por último, proponemos realizar un mejoramiento del sistema de Bodegaje de la Empresa Portuaria Austral, dotándola de un sistema moderno y seguro de almacenamiento de mercancía.

Todos nosotros en algún momento hemos necesitado de la compañía y asistencia de Seguridad Ciudadana de nuestras comunas. Sabemos que es un modelo comprobado y que contribuye especialmente en mantener nuestros barrios seguros. Es por esto que apoyaremos la compra de equipamiento y vehículos.

Continuaremos potenciando las capacidades de respuesta de nuestros cuerpos de Bomberos de Magallanes. Nuestro compromiso para el próximo período de Gobierno será dotar de un nuevo Cuartel para Natales, además de construir un nuevo Cuartel para la 2da Compañía de Bomberos en el sector Archipiélagos de Chiloé, acercando aún más a Bomberos a diversos sectores de la región.

Nuestro enfoque con la seguridad también implica estar atentos a nuestras emergencias naturales. Debemos fortalecer nuestro trabajo con CONAF, amplificando los recursos al Sistema Regional de Incendios para mejorar tiempos de respuesta. Por otro lado, en contexto de emergencia debemos asegurar un sistema de telecomunicaciones robusto, que nos garantice estar comunicados durante la emergencia. Es por esto que fortaleceremos el Sistema Regional de Telecomunicaciones en conjunto con SENAPRED. Ese es nuestro compromiso.

IX.I Sistema de Televigilancia

La implementación de un sistema de televigilancia en la ciudad de Punta Arenas es una iniciativa innovadora que propone garantizar la seguridad y tranquilidad de nuestros ciudadanos. Este proyecto representa un paso crucial en nuestra estrategia integral de seguridad pública, reflejando nuestro compromiso con la protección a la comunidad y en la prevención del delito.

Un sistema de televigilancia eficiente permitirá a nuestras fuerzas de seguridad monitorear en tiempo real diversas áreas estratégicas de la ciudad, facilitando una respuesta rápida y coordinada ante cualquier incidente. Esta tecnología avanzada no sólo actúa como un disuasivo para potenciales delincuentes, sino que también proporciona evidencia invaluable para la investigación y resolución de crímenes.

Estamos firmemente convencidos de que la implementación de este sistema fortalecerá la colaboración entre la comunidad y nuestras fuerzas de seguridad, promoviendo una cultura de vigilancia y cuidado mutuo. Este proyecto, por tanto, no sólo es una inversión en tecnología, sino en la seguridad y bienestar de nuestra gente.

X. Magallanes, una región mejor conectada

En el marco de un enfoque innovador y sostenible, nuestro plan de gobierno mejorará las condiciones en transporte y movilidad.

X.I Cambio en la Matriz Energética del Transporte Urbano

Implementaremos una transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles para el transporte urbano, reduciendo la huella de carbono y promoviendo un entorno más saludable para todos.

X.II Constitución de la Primera Flota de Taxis Antárticos

Crearemos la primera flota de taxis antárticos, un proyecto innovador que respetará nuestra pertinencia cultural y fortalecerá la identidad regional, al tiempo que mejorará la accesibilidad y la movilidad en áreas específicas.

X.III Resguardo del Apoyo Fiscal para el Subsidio del Transporte de Pasajeros

Aseguraremos el apoyo fiscal necesario para el subsidio del transporte de pasajeros, garantizando que nuestros ciudadanos que habiten territorios insulares cuenten con opciones de transporte accesibles y asequibles.

X.IV Construcción del nuevo Rodoviario para Punta Arenas

Iniciaremos la construcción de un moderno rodoviario en Punta Arenas, diseñado para mejorar la infraestructura de transporte y facilitar la conexión eficiente entre nuestra ciudad y otras regiones.

Nuestro compromiso es claro, avanzar con determinación hacia una región más moderna, conectada y sostenible. Cada uno de estos proyectos representa un paso significativo hacia la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y el fortalecimiento de infraestructura. Con una visión audaz y un enfoque centrado en el bienestar de nuestra comunidad, trabajaremos incansablemente para hacer realidad estas iniciativas.

XI. Magallanes: Una Región Digital para el Futuro

La lejanía y el aislamiento han sido parte intrínseca de nuestra identidad, forjando historia y marcando la singularidad del territorio austral. Sin embargo, hoy nos encontramos en una encrucijada que marcará época donde la conexión digital puede transformar nuestro presente y abrir nuevas oportunidades para el futuro. La reciente llegada de la fibra óptica ha permitido que, por primera vez, estemos conectados de manera equitativa con el centro del país y el resto del mundo. Este avance marca un hito en nuestra evolución y nos impulsa hacia una nueva era de conectividad.

XI.I Conexión Digital para Todas las Localidades Rurales

En nuestro próximo período de gobierno aseguraremos que la conexión digital llegue a cada rincón de nuestra región. Implementaremos un plan ambicioso para extender la fibra óptica a todas las localidades rurales de Magallanes, eliminando las brechas digitales y garantizando que cada

comunidad tenga acceso a las herramientas y recursos necesarios para prosperar en la era digital. Esta iniciativa no sólo facilitará el acceso a la información y servicios en línea, sino que también impulsará el desarrollo económico, educativo y social en nuestras áreas más remotas.

XI.II Acto Soberano con la Fibra Óptica Antártica

Además, llevaremos a cabo un acto soberano, único en su tipo, con la implementación de la fibra óptica antártica. Este proyecto innovador no sólo consolidará nuestra posición como líderes en conectividad antártica, sino que también fortalecerá nuestra presencia en el continente blanco, promoviendo una integración más profunda con la comunidad científica y potenciando capacidades en investigación y desarrollo.

Con la fibra óptica como nuestro aliado, estamos construyendo un Magallanes más conectado, inclusivo y preparado para enfrentar los desafíos del futuro. Nos comprometemos a garantizar que cada habitante de nuestra región pueda disfrutar de los beneficios de la conectividad, creando un entorno donde la distancia ya no sea una barrera.

XI. Magallanes: Puerta de Entrada y Capital Mundial de la Antártica

Magallanes, con su posición estratégica y su inigualable conexión con el continente blanco, se erige como la puerta de entrada y capital mundial de la Antártica. Con un firme compromiso hacia el desarrollo y la soberanía en la región, en nuestro próximo gobierno desarrollaremos una serie de iniciativas que seguirán consolidando nuestra vocación antártica que fortalecerá la presencia global en el círculo polar. A continuación, nuestros compromisos con la comunidad:

XII.I Nuevas Bases Científicas "Carvajal"

Construiremos, en conjunto con el Ministerio de RREE la nueva base científica en el círculo polar, equipada con tecnología de punta que permitirá entre otras expandir nuestras capacidades de investigación y mayor presencia en la Antártica. Carvajal, en conjunto con la Base Escudero serán el centro neurálgico de la ciencia polar, promoviendo la investigación en áreas cruciales y fortaleciendo nuestro liderazgo en el continente blanco e islas más allá del paralelo 90°.

XII.II Nuevas Infraestructura Portuaria y extensión de Estaciones de Monitoreo Climático

Desarrollaremos una nueva infraestructura portuaria en Bahía Fildes, con la construcción de un moderno muelle que facilitará el acceso y la operación en la región Antártica. Este proyecto no sólo

mejorará la logística, sino que también potenciará nuestras capacidades de investigación y apoyo en el continente blanco.

Apoyaremos la ampliación de nuevas estaciones de monitoreo de Cambio Climático en puntos estratégicos del continente, mejorando nuestra capacidad para equipar de instrumentos a la ciencia global.

XII.III Política Regional Antártica desde Magallanes

Desde Magallanes, desarrollaremos una Política Regional Antártica que integrará todas nuestras estrategias y proyectos en una visión coherente y orientada al futuro. Esta política guiará nuestro desarrollo y asegurará que nuestras iniciativas se alineen con los objetivos de sostenibilidad y liderazgo en la región Antártica.

XIII. Descentralización: Hoy es tiempo de las regiones

XIII.I Descentralización Política

Debemos profundizar nuestra democracia con más y mejor descentralización. Es el camino para fortalecer la eficiencia y la cercanía de la gestión pública con sus territorios. Mantenemos la necesidad de eliminar la figura del delegado Presidencial en todas las regiones del país. Desde AGORECHI impulsaremos esta necesidad como una reforma fundamental para la estructura de los Gobiernos Regionales, respondiendo a la necesidad de optimizar la administración pública, reducir la burocracia y fortalecer la representación local.

Esta medida reafirma nuestro compromiso con el proceso silencioso de la descentralización regional. Necesitamos confiar en las regiones y empoderar a sus representantes electos democráticamente, en el que seamos promotores de un modelo de país que valora la capacidad de las regiones para gestionar sus propios asuntos y desarrollar soluciones que respondan a sus realidades particulares.

Adicionalmente, como Gobernador Regional profundizaremos el proceso de transferencia de competencias acordes a las particularidades de la región.

Es por esto, que hemos solicitado al nivel central el traspaso de las siguientes competencias:

- Ley Austral
- Concesiones Acuícolas
- Concesiones Marítimas
- Administración de Áreas Silvestres Protegidas
- Concesiones de Inmuebles Fiscales.

XIII.II Descentralización Fiscal - Financiera:

En nuestra visión para el futuro, nos comprometemos a fortalecer el desarrollo económico y social de la región a través de políticas innovadoras y sostenibles. Presentamos a continuación nuestras estrategias que ofrecen un camino hacia el crecimiento y la prosperidad regional:

Royalty para las regiones. Justicia para los territorios

Estaremos atentos y ocupados en que los recursos comprometidos por el nivel central, sean recursos frescos para Magallanes, asegurando que este acto de justicia política territorial sea precisamente invertido en el desarrollo de infraestructura, educación y servicios esenciales para Magallanes, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible.

Ley de Rentas Regionales: Autonomía y Desarrollo Local

Propondremos una reforma a la Ley de Rentas Regionales para fortalecer la autonomía financiera de los territorios. Esta ley permitirá que las regiones tengan un mayor control sobre sus ingresos y recursos, facilitando una gestión más eficiente y adaptada a sus necesidades específicas. La reforma incluirá la actualización de los mecanismos de recaudación y distribución de fondos, promoviendo una mayor transparencia y equidad en el uso de los recursos. Con esta Ley, buscamos empoderar a las autoridades locales para que puedan desarrollar proyectos y políticas que impulsen el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Zona Franca de Servicios: Innovación y Competitividad

Estableceremos una ampliación de giro a servicios para nuestra Zona Franca, modernizando la oferta de valor como un motor clave para la innovación y la competitividad regional. El giro de servicios ofrecerá nuevos incentivos fiscales y beneficios especiales para empresas y emprendedores en sectores de servicios avanzados, promoviendo la inversión y el crecimiento económico. Esta nueva prestación de Zona Franca atraerá empresas de alto valor agregado, fomentará la creación de empleos de calidad y potenciará la economía local, convirtiendo a Magallanes en un HUB regional de servicios y tecnología.

XIII.III Administrativa

En nuestro compromiso con el progreso y la sostenibilidad, tenemos la convicción que la administración del territorio debe estar en el territorio, dado que somos nosotros quienes conocemos nuestra región y quienes debemos definir los rumbos hacia el desarrollo regional y la

gestión eficaz de nuestros recursos. Es por eso, que durante nuestro próximo período profundizaremos nuevos instrumentos de planificación territorial con el propósito de fortalecer nuestra capacidad para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades. A continuación, detallo los elementos clave de nuestra estrategia:

Plan de Ordenamiento Territorial –PROT.

Magallanes es probablemente la región que tendrá un mayor cambio en su matriz productiva en las próximas décadas. Para esto, debemos contar con nuestro Plan Regional de Ordenamiento Territorial. El centro del país debe aprobar el reglamente encapsulado en Contraloría General de la República para así dar paso a que Magallanes sea la primera región en contar con este instrumento rector de ordenamiento y planificación territorial.

Desarrollo del Primer Plan Regional Intercomunal con EAE

Desarrollaremos un Plan Regional Intercomunal que facilite la coordinación entre distintas comunas de la provincia de Magallanes. Integrando necesidades y proyecciones de los desafíos que enfrenta el territorio en el futuro. Este plan considerará Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Nueva Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

Implementaremos un nuevo instrumento público que impulse la investigación y el desarrollo en nuestra región. Fomentaremos la colaboración entre instituciones académicas, empresas y el gobierno para posicionar a nuestra región como un líder en innovación y desarrollo tecnológico.

Nueva Política Portuaria Regional

Efectuaremos un nuevo instrumento público que optimice la infraestructura portuaria de la región, mejorando la eficiencia y competitividad de nuestros puertos. Esta política incluirá inversiones en modernización y expansión, promoviendo el crecimiento del comercio y la conectividad global.

Nueva Política Regional de Desarrollo Antártico

Por primera vez en la historia, Magallanes consolidará a través de un instrumento de planificación regional su presencia y liderazgo en el continente blanco. Esta política incluirá estrategias para la

investigación, la colaboración internacional, el turismo antártico y el desarrollo de infraestructura necesaria para apoyar nuestras actividades en la Antártica.

Plan Regional de Cambio Climático

Nos convertiremos en la primera región en implementar un plan que abordará los desafíos ambientales con un enfoque proactivo y adaptativo. Este plan incluirá medidas específicas para mitigar el proceso y adaptarnos al cambio climático, con especial atención a las líneas bases hídricas para todas las provincias.

XIV. Modernización del Estado Compromiso con la Probidad y Transparencia

Con el objeto de generar una gestión más eficiente y transparente, aplicaremos un conjunto de principios, buenas prácticas y políticas al interior del GORE que se traducen en conductas esperables tanto del Servicio como de sus integrantes. Este compromiso establece exigencias superiores a las establecidas en las leyes y normativas aplicables a los Gobiernos Regionales:

XIV.I Transparencia de información a la comunidad

Obligación de informar publicando en la página web de los proyectos, estudios y programas aprobados por el Ejecutivo del Gobierno Regional y/o Consejo Regional, con información de los procesos licitatorios, su adjudicación y ejecución, hasta su total cierre administrativo, de tal manera que se establezca el control social sobre el buen uso de los recursos públicos.

XIV.II Canales de denuncia

Se mantendrá abierto al público un canal de denuncia que permita a la comunidad informar sobre cualquier acción que contravenga los deberes de la administración pública, que garantice el anonimato y confidencialidad para proteger a los denunciantes. Contempla un seguimiento y respuesta a cada caso.

XIV.II Conflicto de Interés

La Ley Nº 20.880 de Probidad Administrativa define que "existe conflicto de interés en el ejercicio de la función pública cuando concurren a la vez el interés general propio del ejercicio de las funciones con un interés particular, sea o no de carácter económico, de quien ejerce dichas funciones o de los terceros vinculados a él determinados por la ley, o cuando concurren

circunstancias que le restan imparcialidad en el ejercicio de sus competencias". Para evitar su ocurrencia comprometemos:

- Se normará mediante Resolución la forma de resolver de manera adecuada los potenciales conflictos de interés al interior del GORE.
- Deber de todo funcionario a revelar un conflicto de interés.
- Publicación de Declaraciones de Intereses y Patrimonio de los Jefes de División y Cargos de Confianza.
- Publicación de los procesos de Compras y Contrataciones, incluye solicitudes, órdenes de compra y contrataciones.

XIV.II. Gestión Integral de Riesgos

Por gestión de riesgos se entiende todas aquellas acciones que buscan proteger al Servicio frente a situaciones que pudieren afectar su normal funcionamiento. Su rol será imprescindible y determinante en nuestra gestión. Nos comprometemos a identificar y mantener un control efectivo sobre las áreas de riesgo financiero, tecnológico y de recursos humanos. Ello implica establecer una adecuada y moderna estructura organizacional al servicio de la comunidad.

XIV.V. Comité de Auditoría Interna

Mantendremos como política permanente la existencia de un Comité de Auditoría que reportará al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre sus procesos y hallazgos.

XIV.VI. Auditoría Externa Anual

Nos comprometemos a tener evaluaciones externas anuales y objetivas. Para ello se establecerán procedimientos sobre el proceso de selección de la empresa auditora, el trabajo que realiza, por qué es importante la independencia de la empresa seleccionada y los requisitos que debe tener.

XIV.VII. Riesgos de Fraude

El fraude es uno de los riesgos más importantes que viven las organizaciones a nivel mundial, y el Servicio público no está exento de ello. Su correcta prevención y las medidas a tomar en caso de fraude formaran parte de nuestra normativa interna.

XIV.VIII. Seguridad de la Información

La gestión de seguridad es la herramienta que protege la información de nuestra institución, normaremos las tareas necesarias para garantizar los niveles de seguridad exigibles bajo altos estándares.

XV. Desarrollo Productivo

XV.I Producción y exportación de Alimentos

Como parte del programa político de gobierno para los próximos cuatro años, promoveremos el desarrollo de una región que aumente significativamente su producción de alimentos, aprovechando la realidad y las oportunidades que el territorio ofrece. Con un enfoque estratégico, planteamos tecnificar y apoyar de manera decidida los siguientes sectores:

Agricultura Familiar Campesina Tecnificación en la Producción Hortofrutícola

Impulsaremos la tecnificación y modernización de la producción hortofrutícola en la región, mediante la implementación de programas de asistencia técnica, acceso a financiamiento y promoción de buenas prácticas agrícolas. Esto permitirá incrementar la superficie productiva y la calidad de nuestra alimentación, fomentando la generación de empleos y por cierto fortaleciendo la cadena alimentaria de nuestra región.

Ganadería - Programa de Mejoramiento de Suelos

Se implementarán programas de asistencia técnica y financiamiento para el mejoramiento de suelos en las zonas ganaderas de Magallanes. Estas iniciativas se realizarán a través de la asistencia técnica de organismos especializados en prácticas de conservación de suelos, incorporando técnicas de fertilización adecuadas y la promoción de la rotación de cultivos, con el fin de garantizar la sustentabilidad de la tierra, la productividad y la calidad de nuestras pampas.

Apoyo a nuestra Pesca Artesanal

Reconociendo la importancia socioeconómica y cultural de la pesca artesanal que tiene Magallanes, implementaremos programas de acompañamiento que permitan respaldar y proteger la actividad pesquera. Se promoverá la inversión en infraestructura, la capacitación de nuestras pescadoras y pescadores en prácticas sostenibles y la asistencia técnica para abrir nuevos mercados a los productos regionales. De esta manera, se buscará fortalecer la economía local y preservar la tradición pesquera de la región.

Industria Acuícola conectada y responsable con el territorio

La industria acuícola cumple un papel importante del Producto Interno Bruto, contribuyendo en el desarrollo económico de la región. Creemos firmemente en una acuicultura sostenible, legalmente ajustada y profundamente conectada con nuestra comunidad y con el medio ambiente. Esta es la visión que deseamos para la actividad productiva.

XV.II Comercio y Zona Franca

Ampliación de la Zona Franca de Magallanes

Extenderemos zona franca con más terrenos para la expansión de su desarrollo. Este enfoque permitirá aprovechar el considerable potencial de nuestra región para proyectos de energía renovable, especialmente en los sectores eólico y solar, garantizando el espacio necesario para el crecimiento de nuevas empresas y proyectos que fomenten la industria en la región.

Ampliación de la Zona Franca a Servicios

Extender las actividades de la Zona Franca de Magallanes para incluir una amplia gama de servicios, facilitando la instalación de empresas especializadas en tecnología, investigación y desarrollo y servicios energéticos.

La participación de la Zona Franca de Servicios en sectores estratégicos, como las energías renovables y tecnologías de la información, no sólo impulsará una mayor diversificación de nuestra economía regional, sino que también tendrá un impacto positivo en la generación de nuevos Hubbs, potenciando nuevos espacios para la innovación y el desarrollo sostenible. La implementación de incentivos fiscales, infraestructura avanzada y un entorno regulatorio favorable atraerá inversiones y empresas de alto valor, transformando nuestra región en un referente internacional en energías limpias y servicios avanzados.

XVI. Imagen región y diversificación de destinos

XVI.I Constitución de una Imagen Regional Turística

Desarrollaremos un proceso participativo que permita crear una imagen regional turística, unificada y coherente, que refleje aquellas vocaciones, anhelos y objetivos comunes de nuestra región. Este

esfuerzo busca fortalecer a Magallanes como un destino turístico de clase mundial, resaltando nuestros atractivos naturales, culturales, patrimoniales y condición antártica.

A su vez, promoveremos estrategias, campañas de marketing y comunicación que destaquen la singularidad y los valores de nuestra región, capturando la atención de turistas nacionales e internacionales.

XVI.II Diversificación de Nuevos Destinos Turísticos

Implementaremos un programa de diversificación que identifique y desarrolle nuevos destinos turísticos dentro de la región de Magallanes. Que permitan dar ofertas a las nuevas sendas de penetración que construiremos en los próximos años. Principalmente en Hollemberg-Río Pérez y el camino Vicuña Yendegaia.

XVI.III Nuevos Servicios y equipamientos turísticos en nuevos destinos:

Habilitaremos nuevos equipamientos para la infraestructura de acceso en zonas alejadas y de difícil acceso, garantizando la seguridad y comodidad de los visitantes.

XVII. Nuevas Energías para Magallanes

XVII.I Gobernanza y Planificación

Continuaremos el trabajo de planificación, gobernanza y priorización de iniciativas que permitan establecer una plataforma habilitante para llevar a cabo el desarrollo de una nueva industria de Hidrógeno Verde y derivados en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

En conjunto con CORFO, y otras instituciones públicas, a través del Programa Transforma Regional Hidrógeno Verde Magallanes, seguiremos generando espacios dialogantes público-privado que permitan consensuar estrategias para facilitar la colaboración entre diversos actores. Nuestra región exige que el desarrollo de una nueva industria del Hidrógeno Verde que sea sustentable, consciente, responsable y ocupada de las consideraciones sociales, ambientales y económicas de nuestro territorio.

En cuanto presenten avances los proyectos de inversión, iremos desarrollando una estrategia de encadenamientos productivos regionales, incorporando a nuestras pymes con el objetivo de promover nuevos nichos de negocio, identificando la formación de mano de obra, garantizando por cierto la protección de nuestro medioambiente.

XVII.II Desarrollaremos un Nuevo Centro Tecnológico en H2V y derivados

La implementación de un nuevo Centro Tecnológico en Hidrógeno Verde y Derivados para Magallanes será una nueva oferta innovadora y estratégica para nuestra región. Buscaremos transformar el desarrollo energético regional de manera sostenible, basado en inteligencia y ciencia aplicada para resolver problemas reales. El centro fomentará la colaboración entre empresas locales, proveedores regionales y centros de investigación, promoviendo el desarrollo de una cadena de valor en torno al Hidrógeno Verde en aras de transitar hacia una economía verde y competitiva, en colaboración con instituciones académicas y científicas tanto nacionales como internacionales.

XVIII. Acciones a Desarrollar

- 1. Ejecutar proyectos aprobados del PEDZE según disposición de marco presupuestario.
- 2. Mejorar la conectividad urbana, interurbana y marítima.
- 3. Mejorar infraestructura aeroportuaria para habilitar nuevos espacios de pasajeros y cargas de los aeropuertos.
- 4. Impulsar la Construcción de nueva infraestructura portuaria.
- 5. Promover el desarrollo de proyectos habitacionales para la construcción de nuevos barrios.
- 6. Financiar la construcción de un nuevo CESFAM en Punta Arenas y otro en Natales.
- 7. Normalizar infraestructura de postas rurales.
- 8. Impulsar la habilitación de un Centro de Diálisis para Porvenir.
- 9. Desarrollar programa en salud para la disminución de listas de Espera y formación de nuevos especialistas.
- 10. Impulsar la construcción de un nuevo Centro de Rehabilitación en Puerto Williams.
- 11. Ampliar convenios de Programación con empresas públicas del Estado.
- 12. Desarrollar un programa educacional con énfasis en lectroescritura, ingles y matemáticas.

- 13. Suscribir un convenio de Colaboración con Ministerio de Educación para la conservación de escuelas y Liceos de la región priorizados.
- 14. Impulsar iniciativas que promuevan el desarrollo integral del deporte en Magallanes.
- 15. Respaldar eventos deportivos que forman parte de la tradición regional.
- 16. Crear una política la conservación y mejoramiento de infraestructura deportiva.
- 17. Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura y actividades culturales.
- 18. Crear política regional de participación ciudadana.
- 19. Implementar políticas y programas preventivos en seguridad pública.
- 20. Establecer un plan de mejoramiento para el servicio de Aduanas.
- 21. Fortalecer las capacidades de nuestras fuerzas policiales y de orden.
- 22. Fortalecer las capacidades de los servicios de emergencia y rescate.
- 23. Cambiar la matriz energética del transporte urbano.
- 24. Crear la primera flota de taxis antárticos.
- 25. Impulsar la construcción del nuevo rodoviario de Punta Arenas.
- 26. Amplificar cobertura digital en la región.
- 27. Elaborar y promover una política antártica regional.
- 28. Apoyar la ampliación de nuevas estaciones de monitoreo de cambio climático.
- 29. Solicitar el traspaso de nuevas competencias a los Gobiernos Regionales.
- 30. Desarrollar un plan intercomunal con Evaluación Ambiental Estratégica.
- 31. Implementar una nueva Política de Ciencia, tecnología e innovación que impulse la investigación y el desarrollo en Magallanes.
- 32. Crear la nueva Política Portuaria Regional.
- 33. Elaborar nueva Política de desarrollo antártico.
- 34. Promover un plan regional de cambio climático.
- 35. Idear una nueva normativa en transparencia y probidad.

- 36. Impulsar la tecnificación y modernización de la producción hortofrutícola y ganadera de la región.
- 37. Implementar programas de acompañamiento para respaldar la actividad pesquera.
- 38. Extender el reciento franco con más terreno para su desarrollo.
- 39. Promover la creación de la Imagen Región.
- 40. Implementar un programa de diversificación de destinos turísticos en Magallanes.
- 41. Desarrollar nuevo Centro Tecnológico en Hidrógeno Verdes y derivados.